

Santa Rosa de Cabal, 17 abril de 2023.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL

Por medio de la presente la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, se permite acreditar que desarrolla los siguientes programas propios de acuerdo con su objeto social y estatutos:

- Registro Mercantil
- Registro Nacional de Turismo
- Registro Único de Proponentes
- Capacitaciones
- Desarrollo Empresarial
- Formulación de Proyectos
- Taller Nacional de Registros Públicos

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2.023.



CRISTIAN M. LONDOÑO JARAMILLO
Representante legal